

*anonimo*  
EJÉRCITO ESPAÑOL

5716



AUDITORIA DE GUERRA DEL EJERCITO DE OPERACIONES DEL EJERCITO

**Perspectiva de género  
en la reparación de graves violaciones  
de los derechos humanos  
y su aplicación a las víctimas  
de la represión franquista:**

**Análisis jurídicos,  
estudios históricos  
y enfoques comparados**

En prisión preventiva de

Desde el día

Por el delito de *Rebelión*

JUEZ INSTRUCTOR

*Dou Venancio Fouz Dugo*  
11/2/62 Infantería

SECRETARIO  
**MARCOS CRIADO DE DIEGO**  
*Lo José Navarro Álvarez*  
**LORENA CHANO REGAÑA**

(Editores)

Leg. 114  
Nº. 4761

*D*ynkinson, S.L.



**Perspectiva de género en la reparación de graves violaciones de  
los derechos humanos y su aplicación a las víctimas  
de la represión franquista:**

Análisis jurídicos, estudios históricos y enfoques comparados

MARCOS CRIADO DE DIEGO  
LORENA CHANO REGAÑA  
(Eds.)



**Perspectiva de género en la reparación de graves violaciones de los derechos humanos y su aplicación a las víctimas de la represión franquista:**

Análisis jurídicos, estudios históricos y enfoques comparados

MARCOS CRIADO DE DIEGO

LORENA CHANO REGAÑA

(Eds.)

Marcos Criado De Diego

Lorena Chano Regaña

Alicia Cárdenas Cordón

Amelia Sanchis Vidal

Karla Georgina Martínez Herrera

Manuel Sánchez-Moreno

Desirée Rodríguez Martínez

Julián Chaves Palacios

José María Lama Hernández

Juan García Pérez

Francisco Manuel García Costa

Carlos Castresana Fernández

Diego Blázquez Martín

Fernando Ayala Vicente

Maite Parejo Sousa

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Dirijase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 917021970/932720407

Obra financiada por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (subvención 190-MD-2021).



Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial  
Para mayor información, véase [www.dykinson.com/quienes\\_somos](http://www.dykinson.com/quienes_somos)

©Copyright by los autores  
Madrid

Fotografías de portada cedidas por el Proyecto CONCORD de la Cátedra de Memoria Democrática de la Universidad de Córdoba.

Editorial DYKINSON, S.L.  
Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid  
Teléfono (+34) 915442846 - (+34) 915442869  
e-mail: [info@dykinson.com](mailto:info@dykinson.com)  
<http://www.dykinson.es>  
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1170-100-6  
Depósito Legal: M-30435-2022  
DOI: 10.14679/2722

ISBN electrónico: 978-84-1070-009-3

*Preimpresión:*  
New Garamond Diseño y Maquetación, S.L.

*A las mujeres de la Sociedad Femenina de Oficios Varios  
de la Casa del Pueblo de Zafra, Extremadura,  
por su lucha, por su sacrificio, por su ejemplo*



## Índice

PRESENTACIÓN .....	19
--------------------	----

### BLOQUE I

#### MEMORIA Y PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA REPARACIÓN DE GRAVES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS

CAPITULO 1: LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA REPARACIÓN DE GRAVES VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS: MARCO DE ANÁLISIS .....	23
--	----

*Marcos Criado de Diego; Lorena Chano Regaña*

I. ¿Qué es la perspectiva de género?.....	24
II. La reparación de graves violaciones de los derechos humanos en el marco de la justicia transicional .....	27
III. La perspectiva de género en la reparación de graves violaciones de los derechos humanos.....	34
IV. Perspectiva de género y participación de las mujeres en los procesos transicionales y de paz: Las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre Mujer, Paz y Seguridad .....	38
Bibliografía.....	39

CAPÍTULO 2: LA MEMORIA DEMOCRÁTICA DESDE LA PERSPECTI- VA DE GÉNERO .....	41
--	----

*Alicia Cárdenas Cordón*

I. Algunos apuntes teóricos sobre la memoria a modo de introducción .....	41
II. La juridificación de la memoria.....	43

<b>III. La perspectiva de género y su incorporación a los estudios de la memoria y al derecho .....</b>	<b>45</b>
<b>IV. La perspectiva de género en la memoria democrática española .....</b>	<b>49</b>
1. El despertar de la memoria en España .....	49
2. Recorrido al presente de las mujeres españolas: conocer de dónde venimos para saber dónde estamos .....	51
2.1. <i>El orden de género franquista</i> .....	51
2.2. <i>La lucha de las mujeres durante la Transición y la democracia</i> .....	55
2.3. <i>Algunos apuntes sobre la perspectiva de género en la reciente Ley de Memoria Democrática</i> .....	57
<b>V. Conclusiones.....</b>	<b>59</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>61</b>
<b>CAPÍTULO 3: RELIGIONES, FUNDAMENTALISMOS Y VIOLENCIA EJERCIDA HACIA LAS MUJERES. APORTACIONES A LA JUSTICIA TRANSICIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LOS DE- RECHOS HUMANOS .....</b>	<b>65</b>
<i>Amelia Sanchis Vidal</i>	
<b>I. Introducción. La víctima en el centro.....</b>	<b>65</b>
1. Introducción, objetivos y metodología .....	65
2. Víctima y victimario. La víctima en la base.....	69
<b>II. Metodología y Epistemología.....</b>	<b>75</b>
1. Metodología e importancia del lenguaje.....	75
2. Aportaciones sustantivas y epistémicas desde el Feminismo Jurídico.....	80
<b>III. Libertad de conciencia, laicidad y derechos de las mujeres.....</b>	<b>83</b>
1. Libertad de conciencia, laicidad y derechos de las mujeres .....	83
2. Cultura, valores sociales e imaginario colectivo .....	88
<b>IV. Justicia retributiva, restaurativa o ambas.....</b>	<b>92</b>
1. Justicia retributiva, restaurativa y transicional.....	92
2. Reparación de graves violaciones de derechos humanos de las mujeres ...	94
<b>V. Conclusiones.....</b>	<b>96</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>97</b>

**BLOQUE II**  
**LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA REPARACIÓN DE GRAVES**  
**VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS EN**  
**AMÉRICA LATINA**

**CAPÍTULO 4: LA APLICACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN**  
**MATERIA DE REPARACIÓN EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE**  
**INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS..... 103**

*Karla Georgina Martínez Herrera*

<b>I. Introducción.....</b>	<b>104</b>
<b>II. Punto de partida: igualdad de género como «cualquier otra condición social» .....</b>	<b>106</b>
<b>III. Jurisprudencia de la Corte IDH con perspectiva de género (casos más representativos) .....</b>	<b>109</b>
1. Caso del Penal Miguel Castro Castro contra Perú, Sentencia de 25 de noviembre de 2006 (Fondo, Reparaciones y Costas).....	110
2. Caso González y otras, («Campo Algodonero») contra México, Sentencia de 16 de noviembre de 2009 (Excepción preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas) .....	111
3. Caso de la Masacre de las Dos Erres contra Guatemala, Sentencia de 24 de noviembre de 2009 (Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas) .....	112
4. Casos: Fernández Ortega y otros contra México, Sentencia de 30 de agosto de 2010 (Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas); y Rosendo Cantú y otra contra México, Sentencia de 31 de agosto de 2010 (Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas).....	113
5. Caso Gelman contra Uruguay, Sentencia de 24 de febrero de 2011 (Fondo y Reparaciones).....	114
6. Caso Masacres de Río Negro contra Guatemala, Sentencia de 4 de septiembre de 2012 (Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas) .....	115
7. Caso Masacres de El Mozote y lugares aledaños contra El Salvador, Sentencia de 25 de octubre de 2012 (Fondo, Reparaciones y Costas)....	116
8. Caso Favela Nova Brasília contra Brasil, Sentencia de 16 de febrero de 2017 (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas)....	117
9. Caso Maidanik y otros contra Uruguay, Sentencia de 15 de noviembre de 2021 (Fondo y Reparaciones) .....	118

10. Caso Vicky Hernández y otras contra Honduras, Sentencia de 26 de marzo de 2021.....	119
<b>IV. Consideraciones sobre la reparación a violaciones de derechos humanos con perspectiva de género.....</b>	<b>120</b>
1. Sobre la Garantía .....	122
2. Sobre la indemnización .....	123
3. Acerca de los daños y perjuicios.....	123
4. Sobre el daño moral .....	123
5. Sobre los beneficiarios .....	124
6. Acerca de las Costas .....	124
7. Sobre el daño al proyecto de vida.....	124
<b>V. Conclusiones .....</b>	<b>126</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>128</b>
<b>CAPÍTULO 5: VIOLENCIAS DE GÉNERO DURANTE LA DICTADURA CÍVICO-MILITAR EN ARGENTINA (1976-1983): HISTORIA, MEMORIA Y JUSTICIA.....</b>	<b>133</b>
<i>Manuel Sánchez-Moreno</i>	
<b>I. Introducción y metodología.....</b>	<b>133</b>
<b>II. Marco normativo de la dictadura cívico-militar argentina .....</b>	<b>137</b>
<b>III. Primeras documentaciones de la violencia de género.....</b>	<b>140</b>
<b>IV. La justicia transicional .....</b>	<b>141</b>
1. La CONADEP y el Informe «Nunca Más» (1983-1984).....	141
2. El juicio a las Juntas (1985) .....	142
3. Las leyes de amnistía y el comienzo de la impunidad .....	143
4. Medidas de reparación y no repetición .....	144
<b>V. La justicia postransicional en argentina .....</b>	<b>145</b>
1. Las adhesiones a los Tratados Internacionales .....	145
2. Buscando la Justicia Universal .....	146
3. El derecho a la verdad.....	147
<b>VI. Los juicios contra crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura de las Juntas Militares en Argentina .....</b>	<b>148</b>

1. Las cifras de la represión .....	150
2. La evolución de los juicios .....	151
3. Sentencias paradigmáticas referidas a violencia sexual .....	152
<b>VII. Conclusiones.....</b>	<b>154</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>155</b>
<b>CAPÍTULO 6: LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROCESO DE PAZ Y EN LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ DE COLOMBIA.....</b>	<b>159</b>
<i>Marcos Criado de Diego</i>	
<b>I. Introducción.....</b>	<b>159</b>
<b>II. La perspectiva de género en el Acuerdo de paz y su normativa de desarrollo.....</b>	<b>161</b>
1. La participación de las mujeres en el proceso de paz .....	161
2. La perspectiva de género en el Acuerdo de Paz .....	166
3. La implementación de la perspectiva de género .....	169
<b>III. La perspectiva de género en la regulación y el funcionamiento de la Jurisdicción Especial para la Paz .....</b>	<b>170</b>
1. La perspectiva de género en la regulación y la organización de la Jurisdicción Especial para la Paz.....	170
2. La perspectiva de género en la actuación la Jurisdicción Especial para la Paz. Cuestiones problemáticas.....	173
2.1. <i>Caracterización de la violencia contra la mujer en el conflicto armado y los desafíos que plantea para la justicia transicional.....</i>	<i>173</i>
2.2. <i>La aplicación del enfoque de género para el acceso a la justicia en las actuaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz.....</i>	<i>176</i>
2.3. <i>La aplicación del enfoque de género en la calificación provisional de las conductas .....</i>	<i>179</i>
2.4. <i>La aplicación del enfoque de género en la determinación de la competencia de la JEP .....</i>	<i>182</i>
<b>IV. Conclusiones.....</b>	<b>183</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>185</b>

### BLOQUE III

## LA REPRESIÓN DE LAS MUJERES DURANTE LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO Y EL MOVIMIENTO MEMORIALISTA EN EXTREMADURA

### CAPÍTULO 7: LAS CONNOTACIONES DE UNA DEFINICIÓN A DEBATE: REPRESIÓN DE GÉNERO, REPRESIÓN SEXUADA Y REPRESIÓN SEXISTA EN EL FRANQUISMO ESPAÑOL..... 191

*Desirée Rodríguez Martínez*

I. Introducción.....	191
II. Sexo y género. Su relación con la represión de las mujeres.....	192
III. Modalidades de la represión franquista contra las mujeres .....	195
IV. Conclusiones.....	212
Bibliografía.....	213

### CAPÍTULO 8: LA MUJER REPUBLICANA OBJETO DE ACTOS VIOLENTOS DURANTE LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO ..... 217

*Julián Chaves Palacios*

I. Violencia y control social.....	217
II. Violencia de género: ejecuciones .....	221
III. Fallecimientos en centros de reclusión .....	234
IV. Mujer en el maquis .....	242
V. Vicisitudes de posguerra: viudas y huérfanos.....	248
VI. Conclusiones.....	253
Bibliografía.....	254

### CAPÍTULO 9: REPRESIÓN Y MEMORIA DE LAS PIONERAS EN ZAFRA DEL MOVIMIENTO DE EMANCIPACIÓN DE LAS MUJERES: LA SOCIEDAD FEMENINA DE OFICIOS VARIOS DE LA CASA DEL PUEBLO (1936)..... 257

*José María Lama Hernández*

I. Preámbulo: la Asociación «José González Barrero» y el proceso de recuperación de la memoria histórica en Zafra .....	257
---	-----

II. El proyecto «Represión y memoria de las pioneras en Zafra del movimiento de emancipación de las mujeres» .....	260
III. Las primeras activistas políticas en Zafra de finales del siglo XIX y principios del XX.....	262
IV. Las directivas de la sociedad femenina de oficios varios de la Casa del Pueblo de Zafra en 1936 .....	268
V. El resto de la represión franquista de las mujeres en Zafra a partir de 1936 .....	279
Bibliografía.....	287

<b>CAPÍTULO 10: EL PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE EXTREMADURA (PREMHEX). UN ACTOR PRINCIPAL EN EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO MEMORIALISTA EXTREMEÑO .....</b>	<b>289</b>
---	------------

*Juan García Pérez*

I. Planteamientos generales y objetivos del PREMHEX .....	290
II. La cuestión de los avances, entiéndase los logros de naturaleza humanitaria, educativa y cultural, realizados por el PREMHEX, hasta el momento actual .....	298

## BLOQUE IV

### LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA EN ESPAÑA Y EXTREMADURA

<b>CAPÍTULO 11: LA MEMORIA DEMOCRÁTICA COMO CONTENIDO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN EL DERECHO ESPAÑOL .....</b>	<b>309</b>
---	------------

*Francisco Manuel García Costa*

I. Introducción.....	309
II. Memoria democrática y víctimas del franquismo .....	310
III. Patriotismo constitucional y memoria democrática .....	312
1. El inicial olvido de la memoria democrática como consecuencia de la singularidad del final del franquismo.....	313
2. Hacia el pleno reconocimiento de las víctimas del franquismo y de la memoria democrática.....	316

<b>IV. Paradigma desvictimizador y memoria democrática</b> .....	317
1. El paradigma desvictimizador .....	317
2. La recepción del paradigma desvictimizador en las leyes en materia de protección de las víctimas del franquismo .....	320
2.1. <i>La primera normativa en materia de víctimas del franquismo</i> .....	320
2.2. <i>La Declaración de la Comisión constitucional del Congreso de los Diputados de 20 de noviembre de 2002</i> .....	322
2.3. <i>La Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura</i> .....	323
2.4. <i>La legislación autonómica en materia de víctimas del franquismo</i> ....	325
<b>V. Las medidas de fomento de la enseñanza de la memoria democrática en el sistema educativo</b> .....	326
<b>Bibliografía</b> .....	330

## **CAPÍTULO 12: JUSTICIA TRANSICIONAL: LA LEY ESPAÑOLA DE MEMORIA DEMOCRÁTICA DE 2022**..... 333

*Carlos Castresana Fernández*

<b>I. Introducción</b> .....	333
<b>II. La justicia transicional</b> .....	334
<b>III. La justicia transicional en España</b> .....	336
<b>IV. El derecho a la verdad</b> .....	337
<b>V. El derecho a la justicia y la investigación</b> .....	339
<b>VI. Conclusiones</b> .....	343
<b>Bibliografía</b> .....	344

## **CAPÍTULO 13: LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA** ..... 345 |

*Diego Blázquez Martín*

<b>I. Introducción</b> .....	345
<b>II. Uso terminológico y enfoque: género, justicia transicional, memoria histórica y memoria democrática</b> .....	347

<b>III. La Ley de Memoria Democrática en el marco de la aplicación del enfoque de género a las políticas de reconocimiento y reparación en España</b> .....	355
1. Una mirada hacia atrás: antecedentes y el silencio sobre la perspectiva de género en la Ley 52/2007 .....	355
2. Las vías de reparación, reconocimiento y prevención que prevé la Ley de Memoria Democrática .....	361
<b>IV. Conclusiones</b> .....	367
<b>Bibliografía</b> .....	368

## **CAPÍTULO 14: LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DE EXTREMADURA EN CLAVE DE GÉNERO** ..... 371

*Fernando Ayala Vicente*

<b>I. Introducción</b> .....	371
<b>II. La Ley de Memoria Histórica y Democrática de Extremadura</b> .....	372
1. Antecedentes .....	372
2. Contenidos.....	372
<b>III. Dudas sobre el contenido de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Extremadura</b> .....	374
<b>IV. El enfoque de género en la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Extremadura</b> .....	375
<b>V. El enfoque de género en las Leyes de Memoria Histórica y Democrática de las Comunidades Autónomas</b> .....	376
<b>VI. Conclusiones</b> .....	383
<b>Bibliografía</b> .....	384

## **CAPÍTULO 15: EL «ROBO DE BEBÉS»: CONTEXTOS DE IMPUNIDAD E INICIATIVAS LEGALES**..... 387

*Maitte Parejo Sousa*

<b>I. Introducción</b> .....	387
<b>II. Origen de la impunidad</b> .....	390
<b>III. Avances en la lucha contra la impunidad</b> .....	395

1. Ámbito legislativo.....	395
2. Ámbito judicial.....	401
<b>IV. El derecho a la tutela judicial efectiva .....</b>	<b>405</b>
<b>V. Calificación jurídica.....</b>	<b>407</b>
<b>VI. Conclusiones.....</b>	<b>411</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>412</b>

**CAPÍTULO 16: LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA MEMORIA DEMOCRÁTICA EN LA JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL ESPAÑOLA Y EN EL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS ....** 415

*Lorena Chano Regaña*

<b>I. Planteamiento de la cuestión .....</b>	<b>415</b>
<b>II. El enfoque diferencial del género en la Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos .....</b>	<b>418</b>
<b>III. La justicia de la memoria democrática española ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos .....</b>	<b>428</b>
1. La capacidad de respuesta del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.....	428
2. La respuesta del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.....	431
<b>IV. El enfoque diferencial de género en la justicia constitucional española.....</b>	<b>435</b>
<b>V. La justicia constitucional y la memoria democrática en España .....</b>	<b>443</b>
<b>VI. Conclusiones.....</b>	<b>449</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>450</b>

## Presentación

MARCOS CRIADO DE DIEGO  
*Universidad de Extremadura*

LORENA CHANO REGAÑA  
*Universidad de Extremadura*

Las violaciones de los derechos humanos no afectan por igual a los hombres y a las mujeres o a las personas cuyas identidades y comportamientos se alejan del patrón heteronormativo. La violencia y la represión respecto a estos últimos grupos se producen sobre estructuras discriminatorias preexistentes y tienden a degradarlas y mantenerlas en el tiempo, reproduciendo estados de subordinación y de falta de acceso a los derechos y los recursos materiales y simbólicos que configuran las situaciones de poder dentro de una sociedad. Por ello, los efectos de las violaciones de los derechos humanos son distintos y desproporcionados para los grupos que con carácter previo se encontraban en una situación de debilidad y discriminación y, en particular, para las mujeres.

Puesto que las violaciones de los derechos humanos de la mujer tienen motivaciones, modos de ejecución y efectos diferenciados, su reparación debe también diferenciarse. Por una parte, la reparación debe hacer visibles para la sociedad las estructuras discriminatorias preexistentes, el modo en que estas estructuras se degradan con ocasión de los conflictos armados y los gobiernos autoritarios y debe atender todos los efectos de la violencia y la represión sobre las víctimas, tanto en el daño emergente, como en los efectos estigmatizantes y las pérdidas de oportunidad que provocan. Para cumplir este objetivo de la reparación resulta determinante el modo en que se construye y se conoce la verdad de lo sucedido. Por otra parte, la restitución a la situación anterior, tratándose de una situación de discriminación y vulnerabilidad, no es una medida adecuada, puesto que supondría una continuidad en la violación de los derechos. En estos casos, las reparaciones deben dirigirse a la superación de las estructuras discriminatorias.

El género como categoría y la perspectiva de género como metodología de análisis son herramientas necesarias para detectar las estructuras discriminatorias preexis-

tentes, establecer la motivación y el alcance de los crímenes cometidos y para cumplir los propósitos de la reparación, de suerte que deben aplicarse en todo el ciclo de verdad, justicia y reparación que exigen los procesos transicionales. Deben tenerse en cuenta a la hora de estudiar y narrar los hechos para convertirlos en historia, en verdad procesal y en memoria histórica y democrática. Deben aplicarse en el reconocimiento y protección de las víctimas, en la determinación de los hechos, en su subsunción en los tipos y en la especificación de los efectos adversos producidos por los hechos enjuiciados. Y deben tenerse presentes en el momento de establecer el contenido y los fines de las reparaciones.

El propósito de la obra colectiva que presentamos es el de ofrecer una visión de la perspectiva de género en la reparación de graves violaciones de los derechos humanos amplia, rigurosa pero accesible para las personas no especialistas, de las organizaciones y de las medidas involucradas en su puesta en funcionamiento y de los pasados traumáticos sobre los que la perspectiva de género se aplica. Para cumplir este propósito, los estudios que integran el libro han sido realizados por académicos y académicas de distintas disciplinas jurídicas e históricas, responsables políticos, juristas prácticos con experiencia en el litigio y representantes de las organizaciones sociales memorialistas. De este modo, se ofrece una panorámica completa de las distintas implicaciones de la perspectiva de género en la reparación de graves violaciones de los derechos humanos, del impacto diferenciado que la guerra civil y la dictadura tuvieron sobre los derechos de las mujeres, particularmente en Extremadura, de las acciones de los poderes públicos y la sociedad civil para visibilizarlos tanto a nivel nacional como autonómico y el modo en que se ha incorporado en España, en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en la transición argentina y en el proceso de paz colombiano. Todo ello con el objetivo de contribuir a la consolidación y normalización de la perspectiva de género como un modo necesario de descubrir, analizar, juzgar y reparar las consecuencias que la violencia y el autoritarismo provocan en la vida de las mujeres.

La obra pudo realizarse gracias a la financiación del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, a cuyos funcionarios queremos agradecer su apoyo y constante colaboración. Las investigaciones que integran este libro se inscriben dentro de una perspectiva transversal, multidisciplinar y crítica de estudio de la memoria histórica y democrática que hemos venido defendiendo como la más adecuada desde que, hace más de una década, comenzamos a investigar sobre estos temas dentro del Área de Derecho Constitucional de la Universidad de Extremadura. Queremos dedicar este libro a las mujeres de la Sociedad Femenina de Oficios Varios de la Casa del Pueblo de Zafra, Extremadura, porque las mujeres no son sólo víctimas de los conflictos armados y los regímenes autoritarios, sino que son también parte imprescindible de los procesos de resistencia y lucha por los derechos y de construcción del tejido social que los hace posibles.